

PROTECCION TOTAL S.A.

Venta de Artículos de Protección y Camping

PROTECTO

DEVENGADO

R.U.T.: 99.589.720-2

FACTURA

Nº 002543

2543

S. I. I. - VIÑA DEL MAR

Fecha Vigencia Emisión hasta 31 Diciembre 2013

4 1/2 Oriente 1268 • Fono Fax (32) 2336288

E-mail: protecto@vtr.net • Viña del Mar

www.protecto.cl

Especialistas en Cajas/Maletas estanco, para: Computación, Productoras,
Plasmas, Equipos radio, Instrumental, etc. -Linternas intrínsecas

Proveedor

Viña del Mar 01 Abril 2013

OIC Nº 36

Señor(a/es): Armada de Chile Servicio Medicina Preventiva 1ª Zona Naval

RUT: 61.924.900-4

Dirección: General del Canto 398

Telefono 32-2289647

Comuna - CIUDAD: Playa Ancha

VALPARAISO

Guia Nº

Giro ARMADA

Condición: CONTADO

Por lo siguiente:

a: PROTECCION TOTAL S.A.

DEBE

Artículo	Cant.	DETALLE	UNITARIO	TOTAL
1920	3	Linternas Pelican LED	17.256	51.768

DEPARTAMENTO FINANZAS

03 ABR 2013

FIRMA RECEPCIÓN:
RUN:

FAVOR DEPOSITAR EN BANCO BCI Cta. N° 40212696

O AVISARNOS SI EMITEN VALE VISTA

NETO	51.768
19%	9.836
TOTAL	61.604

SON: Sesenta y un mil seiscientos cuatro pesos

Nombre: _____
R.U.T.: _____
Lugar o Recinto: _____

Fecha de Recepción

_____/_____/_____

FIRMA

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y de la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Inciso Segundo del Artículo 160 del Código de Comercio

"No reclamándose contra el contenido de la Factura dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá como irrevocablemente aceptada. Las cuentas no pagadas a su estricto vencimiento, devengarán el interés máximo que la ley permita estipular para las operaciones de crédito de dinero"

ORIGINAL: CLIENTE